

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, Octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	2021-00396-00
PROCESO:	AUMENTO CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YAMBATH GRANADA PUENTES
DEMANDADO:	JHONNATHAN ANDRES ROJAS PARRA

En cuanto a las medidas cautelares solicitadas, se indica a la parte demandante que el Despacho se pronunciará sobre las mismas en tanto se resuelva sobre la admisión de la demanda

Notifíquese,



SOL MARY ROSADO GALINDO
La Jueza

Sev.

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*